

PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA MUNICIPAL
Municipio de Quipama del Departamento de Boyacá.

MARCO LEGAL

En cumplimiento al Decreto 1151 de 2008 "por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea..." donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad, obligan dentro de las siguientes fechas abajo relacionadas a cumplir con la implementación del proyecto.

FASE	PLAZO PARA ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	PLAZO PARA ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL
Fase de Información	1º de Junio de 2008	1º de Noviembre
Fase de Interacción	1º de Diciembre de 2008	1º de Diciembre de 2009
Fase de Transacción	1º de Diciembre de 2009	1º de Diciembre de 2010
Fase de Transformación	1º de Junio de 2010	1º de Diciembre de 2011
Fase de Democracia	1º de Diciembre de 2010	1º de Diciembre de 2012

Conforme a lo anterior se formula el siguiente Plan de Acción para el Municipio de Quipama del Departamento de Boyacá, a fin de garantizar la puesta en marcha de la estrategia de Gobierno en Línea.

MARCO ESTRATEGICO

VISIÓN

Para el 2012, el Municipio de Quipama del Departamento de Boyacá, tendrá implementada la Estrategia de Gobierno En Línea en todas las esferas de la administración municipal, vinculando a los tres actores principales (Alcaldía, Concejo y Comunidad), con el fin de garantizar un gobierno más transparente, eficiente y participativo, mejorando todos los procesos inherentes a la misma.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la Administración municipal. Facilitar la generación de propuestas para la Gestión pública con miras a la apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, por parte de la comunidad en general.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

1. Formar y Capacitar a los miembros del Comité GEL-T en los aspectos de la Estrategia afín con cada uno de los cargos y funciones del los integrantes.

2. Mantener el sitio Web actualizado con la información pertinente conforme a las frecuencias establecidas, haciendo responsable al funcionario respectivo conforme al objetivo específico No.1 de este Plan de Acción
3. Buscar y generar la información correspondiente a cada uno de los proyectos, planes, objetivos, eventos y temas de interés para el municipio.
4. Promocionar y divulgar la página Web del Municipio, utilizando los medios masivos de comunicación disponibles, como el sistema de amplificación de la Alcaldía
5. Evaluar permanentemente la participación ciudadana en el portal del Municipio.
6. Nombrar a un responsable de la administración municipal para hacerle seguimiento a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
7. Articular los entes descentralizados del Municipio para formar un enlace que permita la intercomunicación de todas las instituciones públicas.

MARCO DE ACCIÓN

1. Conocimiento de cada uno de los canales de la página web
2. Distribución de funciones entre los miembros del comité relacionados con la Estrategia
3. Administración de la información a Publicar
4. Asegurar la conectividad y las herramientas necesarias para la sostenibilidad de la Estrategia
5. Actualización permanente de la información
6. Promoción y publicación de la página.
7. Identificación de tramites y servicios susceptibles a automatizar
8. Hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia

MARCO OPERATIVO

ACCION	BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS	INDICADORES DE GESTION	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPOS
1. Conocimiento de cada uno de los canales	Contar con un comité capacitado para el manejo de los canales de la web	Grado de conocimiento de cada canal (a través de posttest de conocimiento)	Mayor a 90%	Reunión de los miembros del comité	Comité GEL T	Computador, Internet, video beam	Del 10 de Noviembre de 2008 al 20 de septiembre de 2008
2. Distribución de funciones entre los miembros del comité	Asegurar la información necesaria para el conocimiento de municipio	Asignación de canales afines a cada responsable	100%	Reunión de los miembros del comité Distribución de funciones	Comité GEL T	Computador, Internet, video beam	Noviembre 7 de 2008
3. Administración	Acceso a línea	Actualización	100%	Búsqueda	Miembro	Internet	A lo largo de cada

de la información	información gubernativa y otras	de los canales		Selección y clasificación de la información de información Revisor y publicación	del comité Autor Editor		mes
4. Assegurar la conectividad e infraestructura	Accesibilidad constante para la administración a fin de mantener informado al municipio	Presupuesto elaborado y ejecutándose	100%	Lista de necesidades Definición de hardware y software Elaboración del presupuesto Aprobación	Jefe de sistemas Pareación Pareación Acorda	15 de noviembre	PC y aplicaciones de informes
5. Actualización permanente de la información	Comunicación interactiva y transparente.	Cantidad de canales actualizados	Mayor a 80%	Actualizar los canales	Responsable de cada canal Editor	Internet y Computadores	Cada que haya una modificación de la información publicada en los canales
6. Promoción y publicación del sitio Web	Conocimiento de nuevas herramientas para el acceso a la información	Número de vistas a la página Web	Mayor a 80%	Publicar audiovisivamente la página Web.	Comité GEL-T	Medios de comunicación múltiples (volantes, separadores, murales, foros)	Mensualmente
7. Identificación de trámites y servicios	Agilizar los procesos de cara al ciudadano	Cantidad de trámites y servicios a automatizar/total de canales	20% cada semestre	Identificación Análisis Adaptación Publicación	Responsable de trámites y servicios	Archivos de trámites y servicios	Mensualmente
8. Nombrar responsable para el seguimiento a la implementación de la Estrategia	Cumplir con la implementación completa para beneficio de ciudadanía	Informes de Seguimiento por el plan pactado	Ejecución inmediata	Reunión de comité Votación Nombramiento por resolución	Comité GEL-T	Tarjetas y formatos de comité GEL-T	Antes del 20 de noviembre

Se deben establecer actividades relacionadas con:

- **Evaluar el uso del sitio Web por parte de los ciudadanos**, es decir, encuestas de opinión sobre la información publicada o indagar sobre los temas de interés para la ciudadanía.

- **Socialización del sitio Web con la ciudadanía**, es decir, ejercicios de promoción del sitio Web como un mecanismo de comunicación de los ciudadanos con la administración local, departamental o nacional.

SOPORTE TÉCNICO

La Agenda de Conectividad ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

Problema	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las claves de acceso	Línea gratuita 018000 9595. Correo electrónico: soporte.alcaldia@iprc.gov.co
Problemas para la publicación de información en el sitio Web	Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información	Línea gratuita 018000 9595
Problemas de acceso al correo electrónico	Enviar un correo electrónico al administrador de GELT para el reinicio de claves	Correo electrónico: gelt.adm@agenda.gov.co Línea gratuita 018000 9595

2. LISTADO DE INCENTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS

La Agenda de Conectividad cuenta con diferentes mecanismos que le permiten incentivar la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea Territorial en los municipios:

- **Categorización de los sitios Web más visitados en el mes.** En el sitio Web de la Agenda de Conectividad se publica el listado de los municipios con la cantidad de visitas realizadas a cada uno de los sitios Web municipales. Además, se publica una noticia sobre los municipios con más visitas en el mes.
- **Sitios Web destacados en el micro sitio de El Tiempo.com.** La Agenda de Conectividad cuenta con un micro sitio en El Tiempo.com en el cual se destacan las noticias más importantes de los municipios y departamentos beneficiados en la estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial. Así como los sitios más actualizados, con información relevante para los ciudadanos.

- **Premios de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** La Agenda de Conectividad postula a los diferentes municipios en los concursos sobre el uso de las TIC en el Estado colombiano, a partir de las experiencias que se desarrollan en los municipios.
- **Programas de televisión del Ministerio de Comunicaciones.** La Agenda de Conectividad realiza el programa de televisión del Ministerio de Comunicaciones, en el cual se destacan experiencias exitosas de la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

Firmado a los treinta (31) y un días del mes de octubre de 2008.



CESAR PALACIOS PACHÓN

ALCALDE MUNICIPAL